

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana. POR SUSCRICION: Madrid, con el Diario 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Extranjero, 15. No recibidos, 10 céntimos. Extranjero, 20.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECHO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que cooperan con la administracion.

AÑO XXX NUM. 7871

MADRID SABADO 12 DE JULIO DE 1879

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

SACETA DE MADRID

PRESENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora princesa de Asturias, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Las Sermas. Señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Zuliana, continúan en los baños de Escorial, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Se publica a las 4:30 de la mañana y se vende a las 7:30 de la tarde. Precio, 1 real. Llena el 3.º cuarto menguante el 11.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 41.660 pesetas 30 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Esta excelentísima corporación se ha servido acordar en sesión celebrada el 30 de junio último, que a la vía pública conocida hasta hoy con la denominación de «calle del Gato», se la sustituya con la de «Bilbao».

Lo que se hace saber al público para su conocimiento e inteligencia. Madrid 8 de julio de 1879.—El secretario, José Diez y Blanco. R-3

Comisaría de carruajes.

Habiéndose comenzado en esta comisaría a distribuir las nuevas tabillas numéricas que han de llevar los carros de todas clases en el corriente año económico, he acordado que los dueños de dichos carruajes se presenten en la citada comisaría a obtener las licencias previa presentación de la cédula de vecindad, hasta el día 15 de agosto próximo, desde cuya fecha serán denunciados los dueños de aquellos vehículos que no lleven tabillas, ó no la tengan a la vista del público. Madrid 8 de julio de 1879.—El comisario, Lucio Morales. R-3

Visita general de policía urbana.

Estado demostrativo de los precios á que se han expendido en esta capital, en el día de hoy, 125 carres y panal por menor y clases pan que á continuación se expresan, según parte recibida de los inspectores de los distritos.

LIBRO DE DÓS LIBRAS.	DE PUEBLO.		Cuartos.
	Carros.	Carros.	
14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18	14, 15, 16, 17, 18
19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23	19, 20, 21, 22, 23
24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28	24, 25, 26, 27, 28
29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33	29, 30, 31, 32, 33
34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38	34, 35, 36, 37, 38
39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43	39, 40, 41, 42, 43
44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48	44, 45, 46, 47, 48
49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53	49, 50, 51, 52, 53
54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58	54, 55, 56, 57, 58
59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63	59, 60, 61, 62, 63
64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68	64, 65, 66, 67, 68
69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73	69, 70, 71, 72, 73
74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78	74, 75, 76, 77, 78
79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83	79, 80, 81, 82, 83
84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88	84, 85, 86, 87, 88
89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93	89, 90, 91, 92, 93
94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98	94, 95, 96, 97, 98
99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103	99, 100, 101, 102, 103
104, 105, 106, 107, 108	104, 105, 106, 107, 108	104, 105, 106, 107, 108	104, 105, 106, 107, 108
109, 110, 111, 112, 113	109, 110, 111, 112, 113	109, 110, 111, 112, 113	109, 110, 111, 112, 113
114, 115, 116, 117, 118	114, 115, 116, 117, 118	114, 115, 116, 117, 118	114, 115, 116, 117, 118
119, 120, 121, 122, 123	119, 120, 121, 122, 123	119, 120, 121, 122, 123	119, 120, 121, 122, 123
124, 125, 126, 127, 128	124, 125, 126, 127, 128	124, 125, 126, 127, 128	124, 125, 126, 127, 128
129, 130, 131, 132, 133	129, 130, 131, 132, 133	129, 130, 131, 132, 133	129, 130, 131, 132, 133
134, 135, 136, 137, 138	134, 135, 136, 137, 138	134, 135, 136, 137, 138	134, 135, 136, 137, 138
139, 140, 141, 142, 143	139, 140, 141, 142, 143	139, 140, 141, 142, 143	139, 140, 141, 142, 143
144, 145, 146, 147, 148	144, 145, 146, 147, 148	144, 145, 146, 147, 148	144, 145, 146, 147, 148
149, 150, 151, 152, 153	149, 150, 151, 152, 153	149, 150, 151, 152, 153	149, 150, 151, 152, 153
154, 155, 156, 157, 158	154, 155, 156, 157, 158	154, 155, 156, 157, 158	154, 155, 156, 157, 158
159, 160, 161, 162, 163	159, 160, 161, 162, 163	159, 160, 161, 162, 163	159, 160, 161, 162, 163
164, 165, 166, 167, 168	164, 165, 166, 167, 168	164, 165, 166, 167, 168	164, 165, 166, 167, 168
169, 170, 171, 172, 173	169, 170, 171, 172, 173	169, 170, 171, 172, 173	169, 170, 171, 172, 173
174, 175, 176, 177, 178	174, 175, 176, 177, 178	174, 175, 176, 177, 178	174, 175, 176, 177, 178
179, 180, 181, 182, 183	179, 180, 181, 182, 183	179, 180, 181, 182, 183	179, 180, 181, 182, 183
184, 185, 186, 187, 188	184, 185, 186, 187, 188	184, 185, 186, 187, 188	184, 185, 186, 187, 188
189, 190, 191, 192, 193	189, 190, 191, 192, 193	189, 190, 191, 192, 193	189, 190, 191, 192, 193
194, 195, 196, 197, 198	194, 195, 196, 197, 198	194, 195, 196, 197, 198	194, 195, 196, 197, 198
199, 200, 201, 202, 203	199, 200, 201, 202, 203	199, 200, 201, 202, 203	199, 200, 201, 202, 203
204, 205, 206, 207, 208	204, 205, 206, 207, 208	204, 205, 206, 207, 208	204, 205, 206, 207, 208
209, 210, 211, 212, 213	209, 210, 211, 212, 213	209, 210, 211, 212, 213	209, 210, 211, 212, 213
214, 215, 216, 217, 218	214, 215, 216, 217, 218	214, 215, 216, 217, 218	214, 215, 216, 217, 218
219, 220, 221, 222, 223	219, 220, 221, 222, 223	219, 220, 221, 222, 223	219, 220, 221, 222, 223
224, 225, 226, 227, 228	224, 225, 226, 227, 228	224, 225, 226, 227, 228	224, 225, 226, 227, 228
229, 230, 231, 232, 233	229, 230, 231, 232, 233	229, 230, 231, 232, 233	229, 230, 231, 232, 233
234, 235, 236, 237, 238	234, 235, 236, 237, 238	234, 235, 236, 237, 238	234, 235, 236, 237, 238
239, 240, 241, 242, 243	239, 240, 241, 242, 243	239, 240, 241, 242, 243	239, 240, 241, 242, 243
244, 245, 246, 247, 248	244, 245, 246, 247, 248	244, 245, 246, 247, 248	244, 245, 246, 247, 248
249, 250, 251, 252, 253	249, 250, 251, 252, 253	249, 250, 251, 252, 253	249, 250, 251, 252, 253
254, 255, 256, 257, 258	254, 255, 256, 257, 258	254, 255, 256, 257, 258	254, 255, 256, 257, 258
259, 260, 261, 262, 263	259, 260, 261, 262, 263	259, 260, 261, 262, 263	259, 260, 261, 262, 263
264, 265, 266, 267, 268	264, 265, 266, 267, 268	264, 265, 266, 267, 268	264, 265, 266, 267, 268
269, 270, 271, 272, 273	269, 270, 271, 272, 273	269, 270, 271, 272, 273	269, 270, 271, 272, 273
274, 275, 276, 277, 278	274, 275, 276, 277, 278	274, 275, 276, 277, 278	274, 275, 276, 277, 278
279, 280, 281, 282, 283	279, 280, 281, 282, 283	279, 280, 281, 282, 283	279, 280, 281, 282, 283
284, 285, 286, 287, 288	284, 285, 286, 287, 288	284, 285, 286, 287, 288	284, 285, 286, 287, 288
289, 290, 291, 292, 293	289, 290, 291, 292, 293	289, 290, 291, 292, 293	289, 290, 291, 292, 293
294, 295, 296, 297, 298	294, 295, 296, 297, 298	294, 295, 296, 297, 298	294, 295, 296, 297, 298
299, 300, 301, 302, 303	299, 300, 301, 302, 303	299, 300, 301, 302, 303	299, 300, 301, 302, 303
304, 305, 306, 307, 308	304, 305, 306, 307, 308	304, 305, 306, 307, 308	304, 305, 306, 307, 308
309, 310, 311, 312, 313	309, 310, 311, 312, 313	309, 310, 311, 312, 313	309, 310, 311, 312, 313
314, 315, 316, 317, 318	314, 315, 316, 317, 318	314, 315, 316, 317, 318	314, 315, 316, 317, 318
319, 320, 321, 322, 323	319, 320, 321, 322, 323	319, 320, 321, 322, 323	319, 320, 321, 322, 323
324, 325, 326, 327, 328	324, 325, 326, 327, 328	324, 325, 326, 327, 328	324, 325, 326, 327, 328
329, 330, 331, 332, 333	329, 330, 331, 332, 333	329, 330, 331, 332, 333	329, 330, 331, 332, 333
334, 335, 336, 337, 338	334, 335, 336, 337, 338	334, 335, 336, 337, 338	334, 335, 336, 337, 338
339, 340, 341, 342, 343	339, 340, 341, 342, 343	339, 340, 341, 342, 343	339, 340, 341, 342, 343
344, 345, 346, 347, 348	344, 345, 346, 347, 348	344, 345, 346, 347, 348	344, 345, 346, 347, 348
349, 350, 351, 352, 353	349, 350, 351, 352, 353	349, 350, 351, 352, 353	349, 350, 351, 352, 353
354, 355, 356, 357, 358	354, 355, 356, 357, 358	354, 355, 356, 357, 358	354, 355, 356, 357, 358
359, 360, 361, 362, 363	359, 360, 361, 362, 363	359, 360, 361, 362, 363	359, 360, 361, 362, 363
364, 365, 366, 367, 368	364, 365, 366, 367, 368	364, 365, 366, 367, 368	364, 365, 366, 367, 368
369, 370, 371, 372, 373	369, 370, 371, 372, 373	369, 370, 371, 372, 373	369, 370, 371, 372, 373
374, 375, 376, 377, 378	374, 375, 376, 377, 378	374, 375, 376, 377, 378	374, 375, 376, 377, 378
379, 380, 381, 382, 383	379, 380, 381, 382, 383	379, 380, 381, 382, 383	379, 380, 381, 382, 383
384, 385, 386, 387, 388	384, 385, 386, 387, 388	384, 385, 386, 387, 388	384, 385, 386, 387, 388
389, 390, 391, 392, 393	389, 390, 391, 392, 393	389, 390, 391, 392, 393	389, 390, 391, 392, 393
394, 395, 396, 397, 398	394, 395, 396, 397, 398	394, 395, 396, 397, 398	394, 395, 396, 397, 398
399, 400, 401, 402, 403	399, 400, 401, 402, 403	399, 400, 401, 402, 403	399, 400, 401, 402, 403
404, 405, 406, 407, 408	404, 405, 406, 407, 408	404, 405, 406, 407, 408	404, 405, 406, 407, 408
409, 410, 411, 412, 413	409, 410, 411, 412, 413	409, 410, 411, 412, 413	409, 410, 411, 412, 413
414, 415, 416, 417, 418	414, 415, 416, 417, 418	414, 415, 416, 417, 418	414, 415, 416, 417, 418
419, 420, 421, 422, 423	419, 420, 421, 422, 423	419, 420, 421, 422, 423	419, 420, 421, 422, 423
424, 425, 426, 427, 428	424, 425, 426, 427, 428	424, 425, 426, 427, 428	424, 425, 426, 427, 428
429, 430, 431, 432, 433	429, 430, 431, 432, 433	429, 430, 431, 432, 433	429, 430, 431, 432, 433
434, 435, 436, 437, 438	434, 435, 436, 437, 438	434, 435, 436, 437, 438	434, 435, 436, 437, 438
439, 440, 441, 442, 443	439, 440, 441, 442, 443	439, 440, 441, 442, 443	439, 440, 441, 442, 443
444, 445, 446, 447, 448	444, 445, 446, 447, 448	444, 445, 446, 447, 448	444, 445, 446, 447, 448
449, 450, 451, 452, 453	449, 450, 451, 452, 453	449, 450, 451, 452, 453	449, 450, 451, 452, 453
454, 455, 456, 457, 458	454, 455, 456, 457, 458	454, 455, 456, 457, 458	454, 455, 456, 457, 458
459, 460, 461, 462, 463	459, 460, 461, 462, 463	459, 460, 461, 462, 463	459, 460, 461, 462, 463
464, 465, 466, 467, 468	464, 465, 466, 467, 468	464, 465, 466, 467, 468	464, 465, 466, 467, 468
469, 470, 471, 472, 473	469, 470, 471, 472, 473	469, 470, 471, 472, 473	469, 470, 471, 472, 473
474, 475, 476, 477, 478	474, 475, 476, 477, 478	474, 475, 476, 477, 478	474, 475, 476, 477, 478
479, 480, 481, 482, 483	479, 480, 481, 482, 483	479, 480, 481, 482, 483	479, 480, 481, 482, 483
484, 485, 486, 487, 488	484, 485, 486, 487, 488	484, 485, 486, 487, 488	484, 485, 486, 487, 488
489, 490,			

á prestar declaración en la causa que con tal motivo se instruye.

Madrid 8 de julio de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. R-1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. José Fernández Giner, juez municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se convoca á los acreedores en el concurso de los señores Vidal hermano, para que concurren á la junta de examen y reconocimiento de créditos, que ha de tener efecto á las once de la mañana del día 31 de julio próximo en la Audiencia de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, José M. Miller. A-1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo, magistrado de Audiencia de fuera de esta capital y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte: Por la presente hago saber: que en causa pendiente en el mismo y escribanía del que refrenda, con motivo de la sustracción de facturas resguardadas de intereses de la deuda pública, presentadas en la dirección general del ramo, en la diecinueve y dieciséis de este mes, he acordado se nombre como subscrito á dos sujetos, nombrados, al parecer, D. Carlos Gomez y Leon E. Malo, cuyas señas personales y de traje se expresarán al final, para que en el término de nueve días comparezcan en la cárcel de hombres de esta corte á responder á los cargos que les resultan en la referida causa, con apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Asimismo encargo á todos los señores jueces, autoridades y demás dependientes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del D. Carlos Gomez y Leon E. Malo, poniéndolos en su caso en dicha cárcel á disposición de este juzgado.

Madrid 2 de julio de 1879.—José María Barnuevo.—Jorge Reboles.

Señas de D. Carlos Gomez.

Estatura regular, de cuarenta y seis á cuarenta y ocho años de edad, un poco grueso, barba canosa, vestido de gaban y americana y sombrero de copa alta.

Idem de Leon E. Malo.

De veintiseis á veintiocho años de edad, estatura regular, color bajo, barba castaña recortada, vestido con traje de lanilla, de moda, completo, y sombrero liso bajo.

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

Madrid 25 de junio de 1879.—El secretario, Mariano Ordás. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Guillermo Ruiz Zorrilla, D. Federico Peralta, D. José Navas, D. Cenon Nava Zapatero y D. Antonio Guirao Frutos, para que en el término de cinco días comparezcan en este juzgado á prestar una declaración, en causa que se sigue contra Eduardo Martínez Cruz y Antonio Ramirez, por el delito de escándalo público, bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 4.º de julio de 1879.—El actuario, Valentín Ballester. R-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 11 DE JULIO.

Las noticias de Paraguay dan á conocer el hecho realizado por los rebeldes de Buenos Aires, los cuales salieron en un vapor mandado por un tal Godoy, y se apoderaron de Humaitá. Telegramas posteriores hablan de haber triunfado Godoy, apoderándose de las naves del gobierno, pero no lo afirman, suponiéndose que el presidente Barrois resistía en Asunción. El Brasil se dispuso á intervenir.

La junta directiva de la liga de Contribuyentes ha dirigido á la emperatriz Eugenia una sentida carta de pésame con motivo de la muerte desgraciada del príncipe imperial.

Los periódicos de Granada ampliando la noticia referente á una sensible desgracia ocurrida en el día de la ciudad el día 7 del actual, dicen que la señora que puso fin á su existencia disparándose un tiro, contaba 32 años de edad, se llamaba D. P. C. y R. y era esposa de un capitán de ejército que adoraba en ella. El domingo pasó la desgraciada con dos amigas en un carruaje y debía salir con dirección á Motril el mismo día en que se suicidó. Nadie explica suceso tan desgraciado.

En Alcoy se suicidó el martes arrojándose desde una de las ventanas del hospital al jardín del mismo, una mujer que falleció á los pocos momentos de resultar del golpe que recibió en la caída.

El martes pereció ahogado en un pequeño depósito de agua en una fábrica de harinas de Alcoy, un niño de unos cuatro años de edad, hijo del dueño del establecimiento.

Ha fallecido en Murcia D. José María Ballester, secretario de aquel ayuntamiento.

Se ha dispuesto que la escuadra de Instrucción se dirija desde el puerto de Rosas á Mahón y Palma á esperar órdenes.

El 13 del actual quedará constituida la guardia civil encargada de la custodia de los campos de la provincia de Valencia, y fijados los puestos en los de la Hoya de Buñol en el pueblo de Macastre.

Dice el *Imparcial*.—Atribuyese á las minorías del Congreso el proyecto de presentar una proposición, tan luego como terminen los debates del Mensaje, pidiendo que se discutan inmediatamente las anunciadas reformas de la lista de Cuba.

En Bélgica hay una estación telegráfica por cada 30 kilómetros cuadrados; en Suiza una por cada 41, y en España sólo tenemos una por cada 1800.

El tribunal de imprenta del territorio de la Audiencia de Madrid, durante el período de vacaciones, lo constituirán D. Manuel Angel Gonzalez, como presidente, y los magistrados D. Antonio Bache y D. Manuel María Mendez.

Dice un colega:—Tenemos entendido que se ha indicado para el mando de la escuadra de Instrucción á un distinguido general que hace tiempo se halla retirado de la política, dándose apercibimiento de que no se le parará el perjuicio que haya lugar, haciéndose presente que hasta hoy se ha presentado como heredero don Manuel Caballero, hijo natural de la doña Juana.

Dado en Madrid á 4 de julio de 1879.—Francisco Rodan.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Marcorra. R-1

SUBSTA.—En el juzgado de primera instancia del distrito del Palacio de esta corte, escribanía de Tribunales, se venden en pública subasta varios géneros procedentes de un comercio de sedas, tasados en 3409 pesetas. El remate tendrá lugar el día 18 del corriente julio á las ocho de su mañana en la Audiencia del juzgado. Se llaman licitadores y se advierte que para tomar parte en la subasta deben consignarse previamente 500 pesetas en la mesa del juzgado.

Dado en Madrid á 8 de julio de 1879.—El actuario, Narciso Tribaldos.—Visto bueno.—Galicia. A-1

Encom.—En virtud de providencia del Sr. D. José María Barnuevo y Rodríguez de Villamayor, magistrado de Audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se cita, llama y emplaza á Agustín Díaz Jimeno, de quince años de edad, natural de Escalona, provincia de Segovia, que habitó en la calle de Segovia, 13, cuarto bajo, á fin de que el día 16 de julio próximo y hora de la una de la tarde comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, núm. 7, cuarto principal, á celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que si no lo verifico le parará en su rebeldía el perjuicio que haya lugar.

ma derecha de la democracia, sin confundirse con aquella parte de la misma democracia que se convirtió en monarquía.

Un colega dice que probablemente quedarán pendientes de fallo, hasta la segunda parte de la presente legislación, las actas graves que están sometidas á la resolución del tribunal.

El Sr. Carvajal ha recibido gran número de telegramas y cartas de todas las provincias felicitándole por sus últimos discursos.

El director general de Obras públicas que vela constantemente por la comodidad de los viajeros, ha hecho que desde mañana 12 signen dos coches de la línea del Norte por la del Noroeste, para evitar los trasbordos que causan gran molestia á los viajeros.

Todos los centros navieros y diferentes comités de provincias han mandado por telegrama calurosas felicitaciones al Sr. Balaguer por sus indicaciones en el Congreso sobre dicha industria.

El *Imparcial* habla de que el ministro de Marina había propuesto á sus compañeros de gabinete que se procediera á armar uno de nuestros buques de mayor porte, siendo contrariada su proposición por los otros ministros.

Podemos asegurar que nada de eso se ha tratado, y por consiguiente que no ha existido acuerdo alguno.

El obispo de Cádiz salió el martes último para la plaza de Ceuta, de donde, por decreto de la nunciatura apostólica, ha sido nombrado administrador apostólico de dicha diócesis, cuya mitra se halla vacante.

Ha fallecido en Ciudad-Real el comandante de infantería y distinguido escritor D. Pascual Ximenez y Cros, director propietario y fundador de la *Cronica* de aquella capital. El gobernador de Ciudad-Real, Sr. Frontaura, le ha dedicado un estenso y sentido artículo necrológico en la *Cronica*, de cuya dirección se ha encargado un hermano del Sr. Ximenez Cros.

La liga de contribuyentes de Sevilla ha elevado á las Cortes una exposición pidiendo que se discutan los nuevos presupuestos del Estado en la presente legislatura, siquiera sea en la parte cuya reforma proyecta el ministro de Hacienda.

En las elecciones municipales verificadas en Grañá (Barcelona) han triunfado los amigos del Sr. Puig y Vallés, que ha luchado en las elecciones de diputados á Cortes.

El lunes apoyará el general Salamanca su anunciada proposición incidental sobre la paz de Cuba.

Se cree por algunos diputados que dará lugar á un amplio debate que no terminará en una sesión.

En el expresado de esta tarde ha salido para San Sebastián el Sr. Alonso Martínez, con objeto de acompañar á su señora, conveiente de su última indisposición.

En la probabilidad de que dimita el general Quozada, si el gobierno se decide á levantar el estado de sitio en las provincias Vascongadas, se indica para el cargo de general en jefe del ejército del Norte al digno general Jovellar.

Anuncian algunos periódicos que los centralistas se abstendrán de tomar parte en la votación del Mensaje.

Pudiera suceder, si bien hasta ahora nadie puede afirmarlo de un modo autorizado.

En la capilla reservada de San José se ha verificado esta mañana el enlace de la bella y elegante escritora señorita doña Concepción Jimeno, con nuestro querido amigo el ilustrado periodista D. Francisco de Paula Flaquer. Los desposados, á quienes deseamos mil felicidades, salen para Portugal, Francia é Italia.

Ha fundado en la bahía de Figueras la corbeta *Blauga*. De San Sebastián ha salido la goleta *Concordia*, y de Almería el cañonero *Narciso*, y ha fundado en San Fernando la *Villa de Madrid*.

La proposición incidental del general Salamanca, que anunciamos en otro lugar, dice así:—
«Los diputados que suscriben, por lo que afecta á la justicia, al porvenir de nuestras antillas, honra é interés de la patria y al crédito del ejército, suplican al gobierno presente todas y cada una de las siguientes explicaciones sobre este punto y además sobre la organización del ejército, en que tan directamente se han atacado intereses generales y derechos adquiridos.»
Siguen las firmas.
En Nueva Orleans, donde tantos estragos hizo el año pasado la fiebre amarilla, se ha presentado recientemente un nuevo caso con caracteres alarmantes.
Ayer ha sido recibida por S. A. R. la princesa de Asturias, la familia del caballerizo de campo de S. M., Sr. Correa y su hija mayor, quien ha ofrecido á S. A. un lindísimo abanico pintado por dicha señorita, ofrecido de S. A. mil merecidos elogios por su notable obra.
El lunes último recibió la investidura de doctor en farmacia el aventajado joven D. Timoteo Vazquez Arias.
En la corrida de toros que se celebrará el domingo próximo, en la que se lidiarán seis toros de la muy acreditada ganadería de D. Antonio Mirra, de Sevilla, se ha hecho una gran rebaja de precios en algunas localidades de sol, rebaja que se hará extensiva á la corrida del día 30, en que se lidiarán seis toros de la renombrada ganadería del Sr. Nuñez de Prado.
Los sordos que gustan ser garantizados en Madrid y no satisfacer cantidad alguna hasta su completa curación, podrán dirigirse al Dr. Segura Palma, 37.
La falta de espacio nos impidió días pasados dar más extensión al suceso que publicamos referente al periódico *La Razon de San Ponz*, limitándonos á referir que se habían publicado ya siete números, y como la prensa española y extranjera se ha ocupado de esta singular publicación con no escasos elogios, no podemos dejar de consignar que este periódico, que en su género es quizás el único en el mundo, da una idea muy recomendable del personal facultativo de aquel vasto establecimiento, y también merece singular recomendación por el desinterés de sus directores al repartirlo y enviarlo gratis á cuantas personas lo soliciten.
La *Razon de la sin razon*, además de las ventajas que puede producir en los señores enfermos al fijar sus ideas escribiendo y destruyendo sus extravíos mentales, llegará á generalizar el conocimiento de las enfermedades del espíritu. Este periódico ha publicado interesantes escritos de los mismos enfermos, que son de mucho

gran utilidad para los que lo lean, y esto hace el mejor elogio de los directores de esta publicación periódica, que no podrá dejar de proporcionarles honra y provecho.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido después de cerrada la oficina de las provincias el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:
Paris, 11.
Continúa el tiempo húmedo empujando la situación en los centros agrícolas. De la mayor parte de los departamentos se anuncia la completa paralización en las transacciones sobre los cereales, y una subida en sus precios. De Nueva-York, Inglaterra y Liverpool también anuncian una pequeña alza, no solo en los precios de los trigo, sino también en las harinas y los maíces.
En los mercados alemanes también han subido los precios.
Mas afortunados en Bélgica y en Holanda los trigo han bajado 50 céntimos.
En cambio en París se teme un alza de medio á un franco sobre los trigo y de 25 céntimos sobre las harinas.
Los aceites de lino con una nueva alza de 25 á 30 céntimos.
Sobre los espíritus se espera también una subida de precio entre 50 y 75 céntimos.
Los azúcares blancos con una nueva alza de 25 céntimos.—*Fabra*.

El juzgado de Buenavista ha recibido á prueba el proceso instruido por aseso de un hijo de la persona del general Sanchez Bregua, habiéndose admitido todas las pruebas propuestas por el letrado Sr. Solís y Panadero.

Los Sres. Feu é hijos, fabricantes de condecoraciones, establecidos en la calle de la Montera, han llevado á cabo una obra muy notable, de la cual hemos visto una prueba; nos referimos á una medalla con el busto del general Espartaco y el escudo de armas. La ejecución es magnífica y merecerá la aceptación del público.

Esta mañana á las ocho se declaró un incendio en el piso alto de la casa número 33 de la Carrera de San Jerónimo. A los pocos momentos acudieron las bombas, y con el auxilio de los vecinos y las disposiciones de las autoridades, se consiguió dominar el fuego, que había tomado algunas proporciones.

Ayer á las diez de la mañana se vio en el tribunal de la Rosa un importante pleito de divorcio entre dos personas muy conocidas.
Ha defendido al marido el distinguido letrado Sr. Gomez Pizarro, pronunciando con este motivo un brillante informe, y á la conteste el conocido abogado Sr. Diaz Macusa, que ha estado á la altura de siempre. El acto se ha prolongado hasta hora bastante avanzada de la tarde.

A las nueve de esta mañana ha celebrado sesión la diputación provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romera.
Diose cuenta del despacho ordinario y de una proposición del Sr. Morecillo para que la corporación se dirija al gobierno en solicitud de algunos ejemplares de vides dañadas por la flojera, con el fin de remitirlas á los ayuntamientos á fin de que sean conocidas por los labradores. En dicha proposición también se pide la compra de los ejemplares necesarios de la obra del Sr. Graells sobre el insecto, á fin de remitirla á los pueblos y que puedan estos estudiar el modo de combatir la plaga.
Apoyado por el Sr. Morecillo, fué aprobada por unanimidad.

En la madrugada de hoy se ha intentado cometer un robo en la casa del señor Villanova, calle del Barquillo, número 9. Dos de los ladrones llegaron á penetrar en el piso bajo de la casa por medio de las alcantarillas, abriendo un agujero en el suelo de un corredor. Afortunadamente, no pudo consumarse el robo, porque uno de los criados de la casa sintió algún ruido, tuvo la serenidad bastante para acercarse al punto donde los ladrones estaban, y éstos al sentir los pasos del criado, se precipitaron y huyeron por el mismo punto por donde habían entrado, dejando algunos de los instrumentos de que se valieron para entrar en la casa. Los dueños de ella, que ocupan el piso principal, de nada se apercibieron, hasta que se levantaron, porque el ruido que se oyó interrumpió el sueño y se limitó á custodiar la casa y dejar descansar á sus ams.
El juez de guardia Sr. Barrionuevo, con un celo y actividad que mucho le honran, se presentó en la casa del señor Villanova en cuando se le dió aviso del suceso y empezó á instruir las oportunas diligencias, siendo secundado con igual celo por el inspector, subinspector y agentes de orden público y municipales del distrito.

Esta tarde ha sido puesto á disposición del juzgado de primera instancia correspondiente, y después conducido á la cárcel de Villa, un sujeto que está á otros unos 1000 rs., en la calle de Preciados, valiéndose del procedimiento conocido con el nombre del timo.

Vacante la presidencia de la Audiencia de la Habana por haber sido nombrado consejero de Estado el Sr. Posadilla, ha sido provista en el Sr. Undurraga, presidente de sala del mismo tribunal.

Se ha mandado proceder á nuevas elecciones de diputados en los distritos vacantes de San Juan de Puerto-Rico y Aguaila.

Muy pronto comenzarán las obras para cruzar de alcantarillas la calle del Cardenal Cisneros.

El ayuntamiento de Madrid trabaja activamente en el deslinde de terrenos para la neorópolis, y tan pronto como reciba el real orden aprobando los planos, se procederá sin pérdida de tiempo á la construcción de las obras.

La arveja de carne, según parte recibido ayer en el ayuntamiento, está al precio de 52 á 54 rs.

Ayer se han matado 827 reses que pesaron 82311 libras.

El demente que, como hemos dicho, se había venido á Madrid, escapado del manicomio de Leganés, ha sido hallado por la autoridad y devuelto á su madre.

Hoy se han constituido en el ayuntamiento algunas de las comisiones nombradas en la sesión última, entre otras la de gobierno interior y la de espectáculos.

El consejo de guerra que ha juzgado la conducta del subteniente Carey, que acompañó al ex príncipe Napoleón en la desastrosa expedición que lo cau-

oficial á ser expulsado del ejército inglés.

Otra vez se insiste en que S. M. el rey irá á Viena el mes próximo, con el fin de devolver la visita al príncipe heredero del trono de Austria, y otra vez aseguramos nosotros que no tiene fundamento serio la noticia.

Un telegrama del representante de España en Lisboa participa que se ha declarado en Lisbona de fiebre amarilla el puerto de Oeiras (Brasil) y sospechosos de igual enfermedad los demás puertos de aquella provincia.

Hoy sábado se pondrá en escena en el teatro del Príncipe Alfonso el baile de gran espectáculo, en dos actos, compuesto y dirigido por el maestro Sr. Gabarrat, titulado *Barba azul*, el que será coronado con todo el aparato que el argumento requiere.

CÓRTESES.

SESION DEL 11 DE JULIO DE 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos y media y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.
Se dio cuenta del despacho ordinario. Varios diputados hacen preguntas de intereses secundarios.
Consideración una proposición sobre reformas municipales.
Jura su cargo de diputado el señor marqués de Casa-Ramos.
Orden del día.
Contestación al discurso de la corona.
El Sr. MARTOS continúa su interrumpido discurso.

Dice que el gobierno y la mayoría están en crisis inevitable, constitutiva, sin más fin que la muerte.
Esta discusión, añade, no está en detalles, que no serían dignos de vosotros, sino en ideas; está en principios de administración, puesto que mientras el Sr. Romero Robledo mantiene principios descentralizadores, el ministro de la Gobernación se inspira en las tradiciones de centralización del partido moderado.
Este es el criterio del ministro de la Gobernación levanta aquella losa de mármol que cubría como á un muerto al partido moderado, y que este debía á la patria del conde de Toreno, y podría suceder que el muerto se levantara y hablando hiciera estremecer á los vivos. Después de todo estas divisiones son necesarias, porque es preciso que haya dos partidos; y ahora no hay más que uno, que no es el de mandar, y otro encargado de esarse preparado para ponerse en actitud de poder aspirar á ser gobierno.

Separadas estas tendencias, el partido liberal-conservador, dice, representaría la liberalidad del Sr. Romero Robledo, y el conservador el Sr. Silveira, y podrían turnar el partido conservador y el liberal sin que el partido constitucional fuera preciso. (Risas.)
Refiriéndose al adelantamiento al poder del partido conservador continúa el señor Martos diciendo: Vosotros hubierais podido venir con más autoridad por otro camino, como decía el Sr. Castelar. Estabais llamados á hermanar la libertad con el orden en la monarquía, y vinisteis en un momento en que había una lucha entre la monarquía y la libertad.

(El Sr. Martos levanta la campanilla) Se medita el Sr. Martos que riga para la definición de los delitos de imprenta. Habiendo hecho del periódico una persona jurídica agente libre y responsable, que castiga solo con dos penas; la reclusión temporal y la muerte, ó para decirlo con la misma suavidad con que se trata á la prensa, el silencio temporal ó el silencio definitivo. Defendiendo la libertad de imprenta y la de reunión.
Dice que son legítimas todas las asociaciones que se fundan sin ser contrarias á la moral y al derecho, como las ligas de contribuyentes que tanto apretaban al Sr. Romero Robledo.
El Sr. ROMERO ROBLEDOS: Nada.
El Sr. MARTOS: Dice S. S. que nada. ¿Acaso no le han molestado?
El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No las he visto.

El Sr. MARTOS: Ya se conoce que no es diputado el Sr. Gavín. (Risas.)
Defiende luego la libertad de cultos.
Dice que el partido conservador, con municipios, corporaciones, representantes fuerzas y administración, esta solo, porque no tiene al país.
Afirmar la conveniencia de la descentralización de la enseñanza, porque Alemania vence porque sabe más, porque allí es mayor la descentralización administrativa.

Estudia las condiciones de las universidades, y dice que ya no están en la de Madrid, ni Figuerola, ni Castelar, Moret, Salmeron, Giner, y tantos otros; y apenas quedan Canalejas y Moreno Nieto.
«Pero, añade, cuando el Sr. Moreno Nieto no se manifiesta en otra parte ideas que con gran elocuencia y satisfacción mía ha pronunciado en este sitio, porque podría sucederle algo parecido, a pesar de todos sus grandes méritos, que adquirió enveñando como pocos y sacando como ninguno.»

El ministro de la Gobernación ha repetido que la democracia está sola, y parece que S. S. están en este alego fundado. Hay una casa en la calle de Atocha, que al fin de la escalera central tiene un descanso subia por allí un amigo mío y notó que otro bajaba; saludóle, contestó el aparecido, y viendo que no hablaba, preguntó por él. Era, señores, su propia figura que se retrataba en el espejo.
El señor ministro de la Gobernación se mira en la solada de su pensamiento y piensa que es él la democracia.
Combate la teoría de los partidos legales ó ilegales.

Dice que después del año 1848, por mantener diferencias de partidos legales é ilegales, se llegó á caer en que se formaran para aplaudir ejercicios de baile y música, rebajándose de esta manera. (Risuras.)
Si hoy se dice que se declarare ilegales á los partidos moderados, no podrá escribir un moderado, ni ser concejal ni ser diputado, ni hablar quizá, ni casi vivir, y entones direis que la democracia ha muerto, y entonces veréis como todo lo invaden las olas de la democracia.

Afirma que es mala la administración conservadora, y cita como pruebas una real orden que se rectifico porque fué publicada por sorpresa por el ministerio de la Gobernación.
Cita después errores de disposiciones de Hacienda que influyeron según S. S. en las operaciones de la Bolsa.
¿Dónde pasa esto?
(El Sr. CANOVAS: En todas partes.)
¿Y la deuda? (Risuras.)
¿Y la deuda? (Risuras.)
No sé si esta vez que tenéis muy buen humor estáis tardes. (Risuras.)
Verdad que estais satisfechos. ¡Así lo estuviera tanto el país!

Declara que el partido radical aspira á plantar la Constitución de 1869, cuando tengamos paralelo, con la modificación, dice el Sr. Martos, necesaria para que sea una realidad en la vida lo que es una realidad en la nuestra conciencia.
Dice que toda la democracia acepta el primer título de aquella Constitución, y toda quiere lo mismo.
Termina preguntando si el partido conservador tiene una fuerza de opinión semejante.

(Voces: Si, sí. Fuertes rumores.)
El ministro de HACIENDA refiere lo ocurrido en la discusión de la Deuda sobre el castigo de los criminales ya realizado y haber recobrado los valores suscritos al Estado.
El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO habla para alus ones constantes que le fueron dirigidas, por el deber, dice, que tiene todo hombre público de dar cuenta de sus actos.

de la gran cortosía que ha roñado hasta aquí en toda la discusión, sin escusar pequeños detalles.
Agradece los elogios que la merecido de sus adversarios, que son parciales, dice, por nuestra grande amistad y compañerismo de estudio.
No responderá con mayores alabanzas me cidas, y me ocuparé de los asuntos que pertenecen al país. (Muy bien.)
Se lamenta de que el Sr. Martos no hubiera tenido las mismas palabras de consideración para ciertos procedimientos que los Sres. Castelar y Navarro Rodrigo.
El discurso del Sr. Navarro estaba dentro de las más estrictas conveniencias constitucionales.
El Sr. Castelar, condenando en absoluto los procedimientos de fuerza, está al lado de nosotros; aunque separado por esencial disidencia de la mayoría, se puede decir que á la mayoría pertenece, condenado para siempre todo aquello que pueda ser causa de turbación del orden y mal y peligro para la patria.
Combate las injurias de Sr. Martos sobre la fuerza y el derecho, y afirma que la fuerza amparada por el derecho y fuerza condenada.
«¿Pues qué, es lo mismo el arma del guardia civil, que el trabuco del bandido? Las aventuras de la fuerza aislada, que vive sin el derecho y aparece por sorpresa, pasan como aventuras rápidamente, pero la fuerza amparada por el derecho, como el castigo de la ley, queda y vive como el castigo de la ley. (Asentimiento.)
Afirmar que el partido conservador representa el derecho histórico, secular, racional, humano, y tiene por eso a derecho también en su fuerza

una desconfianza injusta, pero era una desconfianza.

Recordar que en la lista figuraron el duque de la Torre y muchos hombres políticos del partido constitucional.

Dico que se llama reaccionario, pero que esto no le afecta, porque se abusa de estas palabras.

Explica el sentido político del partido liberal-conservador con la gran aspiración de afirmar la monarquía constitucional.

Dico que en el país hay fuerzas vivas que no son procedentes de la revolución, aparte de las fuerzas que estuvieron siempre al lado de la monarquía legítima, como se ha visto en la guerra civil manteniendo, y deber es de los hombres de la restauración llevar todos los elementos del país a una constitución común que fuera para todos los españoles, limitando esas afirmaciones de ideas absolutas que mantiene el Sr. Martos.

Termina declarando que el partido liberal-conservador permanecerá siempre unido para la defensa del rey y de la patria.

(Applaudimientos)

Se suspende la discusión.

Orden del día para mañana.

El debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 12 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto autorizando al ayuntamiento de Jévea para realizar el ensanche de aquella villa en la zona del Norte.

Real orden resolviendo la forma de determinar la cantidad de rentas forales que corresponden a un monte que se halla constituido en foro con otras fincas, sobre abono de aprovechamiento forestal.

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de Manila a D. Venancio Zorrilla y Arredondo.

Otro nombrando presidente de la audiencia de la Habana a D. Juan Nepomuceno Undaveyria.

Otros mandando proceder a la elección de un diputado a Cortes en cada uno de los distritos de San Juan Bautista y de Aguadilla, provincia de Puerto-Rico.

Real orden aprobando la autorización del gobernador general de Puerto-Rico para el uso y circulación en el corriente año, de los sellos judiciales sobrantes de 1878.

Otra aumentando al 50 por 100 el 35 que hoy se deduce por razón de gastos de explotación del producto bruto de la riqueza agrícola de Puerto-Rico.

Resumen de resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de junio último.

Hacienda.—Real orden dictando disposiciones sobre la forma en que se ha de verificar en los aduanas el trabajo de mercancías procedentes de naciones no comprendidas, con certificados de origen expedidos en las que tienen convenio con España.

Gobernación.—Real orden admitiendo una demanda contencioso-administrativa propuesta por D. Salvo Masoliver, contra una providencia del gobernador civil de la provincia de Barcelona, referente al contrato del alumbrado por gas para la villa de Igualada.

Otra nombrando varios vocales de la junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva casa de correos.

Estado.—Resumen de concesiones de *Regium exequatur* y autorizaciones a varios consules y agentes comerciales extranjeros en varios puntos de España y las Antillas.

Esta madrugada recibimos los siguientes despachos TELEGRAFICOS:

Lisboa, 11.

El consejo de guerra ha fallado que el teniente García sea dado de baja en el escalón del ejército inglés.

El cadáver del príncipe Luis Napoleón llegará hoy a las cuatro de la tarde a Woolwich.

Nueva York, 11.

Ha disminuido el pánico en Menfis a causa del dictamen de los médicos, asegurando que los nuevos casos no son de fiebre amarilla. No obstante, siguen huyendo familias enteras.

Las ciudades de Nueva Orleans y de Wicksburgo han establecido cuarentenas para las procedencias de Menfis.

El calor es excesivo en América, y muchas personas han fallecido a consecuencia de insolaciones.

Viena, 11 (6-t.)

Es inminente una crisis ministerial a

consecuencia del resultado de las elecciones.

En el caso de plantearse se encargará de la formación del nuevo gabinete el señor Jauffe.

Versalles, 11 (8-n.)

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, declara que hará todas las economías posibles a fin de equilibrar los presupuestos.

La Cámara adopta los capitulos de presupuesto rebajando las patentes.—*Fabra.*

Paris, 11.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, a 89-10.

El 5 por 100 id., a 117-15.

Esterior español, 15 1/4 (bolain 15 3/4).

Interior id., 60 (bolain 14).

Amortible interior, 60 (bolain 60).

Idem exterior, 37 (bolain 36 1/2).

Obligaciones de Cuba, a 141 (bolain a 140).

Consolidados ingleses, a 97 1/2 (1/4).

Paro que por el decreto del ministro de Ultramar, cuya publicación en la Gaceta no se hará esperar, se fija en un dos por ciento la contribución de las fincas azucareras de la isla de Cuba.

La discusión sobre el proyecto de ley referente a la concesión de los ferrocarriles del Noroeste empleará tres ó cuatro sesiones por lo menos, no siendo posible suspender la legislación antes del 18.

El Sr. Maisonave estuvo anoche en el ministerio de la Gobernación para interesar al Sr. Sivola en que se active la entrega de recursos a Alicante para atenuar la miseria que aflige a las clases trabajadoras.

El gobernador de Soria ha salido para Sigüenza, dejando encargado del mando de la provincia al secretario del gobierno.

Ha presentado la dimisión del auxiliar segundo del ministerio de Estado don Orestes Blanco Rocio y ha sido trasladado a dicho ministerio el tercer secretario de la embajada de España en Roma, D. Felipe García Ontiveros.

Anoche salió para Valencia el senador Sr. Monserrat, digno rector de la Universidad de la misma.

Los demócratas esperan con impaciencia la ratificación del Sr. Martos, pues creen que representará cierta importancia sus declaraciones, al consistir en la alusión del Sr. Cánovas del Castillo al Sr. Ruiz Zorrilla.

Anoche conferenciaron con el ministro de la Gobernación los diputados valencianos señores marques de Casa-Ramos, Alard y Reig.

Los representantes de la provincia de Mérida gestonan con interés el indulto en favor de dos reos sentenciados a la pena capital por el consejo de guerra.

El 1.º de agosto será botada al agua en Cartagena la corbeta de guerra *Aragon*.

Dico un periódico que se trabaja con empeño para que el Sr. Elduayen no tome parte en la discusión del Mensaje.

No es cierto. Nadie ha tratado de coartar la libertad del Sr. Elduayen, ni hay interés alguno en dicho sentido.

Algunos políticos echaban anoches de menos en el discurso del Sr. Martos la contestación a varias afirmaciones del Sr. Castelar, y entre otras a no haber declarado el primero, que estaba en la derecha de la democracia, como el orador posibilista debía esperar.

También recordaban otros políticos más avanzados que el Sr. Martos declaró en la reunión política celebrada en casa del Sr. Figueroa, que el partido progresista democrático constituía el centro de la democracia, y que por consiguiente no debía esperarse aquella declaración.

En breve publicará la Gaceta un importante decreto del ministerio de Ultramar fijando la contribución territorial en Cuba.

Mañana ó pasado saldrá para la Gran

ja un batallón del primer regimiento de ingenieros, a fin de guarnecer dicho real sitio durante la residencia en él de la corte.

Supone un periódico que se van afinando las relaciones entre el consejo de gobierno del Banco de España y el ministro de Hacienda a consecuencia de las cuestiones que han surgido con motivo de la falsificación de carpetas de empujes. Luego añadir:

En la última entrevista celebrada por los señores gobernador y subgobernador de dicho establecimiento, por encargo del consejo, con el señor marqués de Orovi, este no quiso satisfacer los deseos de aquellos, dándole nuevo motivo para lamentarse de la intranquilidad del ministerio.

Es posible que a fines del corriente mes tome una resolución el consejo del Banco, que seguramente no será del agrado del señor ministro de Hacienda.

Podemos asegurar que autorizados informes que la versión del diario a que nos referimos es, completamente inexacta. Ni el marqués de Orovi se ha negado a satisfacer ningún deseo expresado por el consejo del Banco, ni hay la más remota probabilidad de que este adopte el acuerdo de carácter grave que se le atribuye. Las relaciones entre el ministro de Hacienda y nuestro primer establecimiento de crédito, lejos de ser tirantes, son tan íntimas y cordiales como vienen siéndolo hace muchos años y no hay motivo para otra cosa.

Ha sido admitida por el alcalde presidente del ayuntamiento la renuncia del cargo de comisario de lavaderos, baños y baños habia presentado el concejal D. Gregorio Panó.

Varios demócratas y amigos particulares del Sr. Martos darán esta noche una serenata a este ilustre orador, en su casa de la calle del Saucó, número 3, aprovechando la circunstancia de ser hoy su cumpleaños. Al efecto han contratado una sección de la *Union Artístico-musical* que tocará escogidas piezas bajo la dirección del Sr. Breton.

Los numerosos interesados en valores públicos lamentaban anoche que tomara cuerpo el rumor, mal explicado, de una revisión de títulos de la deuda del Estado. El gobierno y los tribunales de justicia tienen muchos sobrados para castigar a los autores de cualquier delito de falsificación, como para prevenir que puedan cometerse en el sucesivo.

Las medidas que se proyectan para evitar que los falsificadores consigán su objeto harán desaparecer bien pronto la pasajera alarma que se nota en el mercado.

Por las últimas noticias de Chile se sabe que el bloque de liquitas, suspendido a consecuencia de la pérdida de la *Esmeralda* y la partida de la *Cocatonga* y el *Lunar*, habia vuelto a formalizarse, no obstante la oposición del comandante de un buque de guerra inglés, *Turquoise*, que se hallaba en aquellas aguas. Los chilenos cuentan con una flota numerosa e improvisada, compuesta de varios buques mercantes que han armado como trasportes, con los cuales no solamente no temen al *Huascar* peruano, sino que se proponen capturarlo.

Por el *Huascar* ha vuelto sano y salvo al Callao después de haberse hecho dueño de dos buques mercantes chilenos y haber probado inútilmente destruir las obras hidráulicas de Antofagasta, habiéndose con la flota enemiga. En Antofagasta parece que habia zozobrado la *Covadonga*, quedando completamente destruida, por consecuencia, según se oye de las averías sufridas en el combate sostenido con la *Independencia*.

Del general Prado y del presidente Daza se sabía que continuaban, el uno en Iquique y el otro en Arica, cada cual al frente de sus ejércitos respectivos; es decir, a centenares de millas del terreno de la guerra, sin dar muestras de que se proponen acercarse.

El territorio cuya ocupación ha dado

lugar a la lucha entre las repúblicas hermanas se halla ocupado por soldados chilenos. No parece probable que allí se resuelva la contienda.

Los liberales-conservadores hacían anoche grandes elogios del discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo.

Ha causado alguna extrañeza que los oradores de oposición no hayan aludido en la discusión del Mensaje de alguna manera más directa a la unión democrática.

Es muy posible que luego que prorrogarse la sesión del Congreso sea esta tarde, si ha de votar, el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

El *Siglo* ex-centralista fija en este modo la situación actual de las fuerzas centralistas:

El Sr. Alonso Martínez, de viaje; el señor marqués de la Vega de Armijo, en Mos; el Sr. Candau, en Sevilla; el señor Carbacho, en Madrid; el señor marqués de Auro, en Asturias; el señor marqués de Campo Sagrado, en Francia; el Sr. Grolzart, jefe honorario; el Sr. Vivar, preparando preguntas; el señor Rico, en silencio.

Pregunta el *Constitucional* por cierto telegrama recibido de allende los mares, en el cual se habla de las consecuencias que podría traer el que en el plazo que en él se fija no se cumpliera la promesa de introducir ciertas reformas.

No hay tal telegrama.

Anoche estuvo reunida media hora próximamente la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Se aprobaron dos expedientes y el dictamen de la ponencia sobre las valoraciones de la clase 10 del arancel, que comprende los animales y sus despojos.

Diez y siete fueron los vocales que asistieron.

Anoche asistieron S. M. el rey y la princesa de Asturias a la función del circo de Price.

El gobierno desea, según nuestras noticias, que quede aprobado el Mensaje en la sesión de hoy, y como para ello tendria que prorrogarse mucho la sesión, toda vez que ha de rectificar el Sr. Martos al Sr. Cánovas y al ministro de la Gobernación, que hablará a primera hora, y ha de hacer uso de la palabra también el Sr. Sagasta, aun cuando no resuma el Sr. Bugallal, es casi seguro que se suspenderá el debate a la hora reglamentaria, para reanudar la sesión una hora después y proceder a la votación, que se supina dará al gobierno 270 votos y unos 60 a la minoría.

No sabemos con qué fundamento se aseguraba anoche en un círculo político, que el levantamiento de sitio de las provincias Vascongadas con idira con el viaje de S. M. el rey a las provincias del Norte.

Ha sido nombrado oficial del greñero de la insigne orden del Toison de Oro D. Tomás Mateo Marique.

Ha fundado en la bahía de Tarifa el vapor *Liners*.

Tomemos entendido que las empresas de los ferro-carriles han ofrecido conducir a Cáceres a los trabajadores de Alicante al mismo precio que señalan las tarifas para las clases de tropa.

La *Epica* rectifica la noticia de un periódico sobre la destitución del ministro de Relaciones exteriores de Marruecos, Mohamed Vargas, y dice que su ausencia de Tanger no obedeció a otra causa que a haber ido a saludar al sultán en su viaje a Rabat.

Ha llegado una comisión de Alicante con objeto de gestionar cerca del gobierno nuevos recursos, con destino a los trabajos para surtir de aguas potables a aquella capital.

Dico el *Diario Español*:

«Algunos constitucionales caracterizados comentaban esta tarde, manifestando cierta extrañeza, el silencio de la *Iberia* respecto al discurso del Sr. Martos, y como los que más deploraban esta actitud son los allegados al Sr. Sagasta, de ahí que algunos no conceptuasen órgano genuino del partido el colega de la calle de Valverde.»

En los centros oficiales se han recibido noticias desmentidas de nuevo en absoluto los rumores que anoche circularon, relativos a la alteración del orden público en algunas poblaciones de la frontera francesa, con motivo de haber penetrado en España un ex-cabecilla carlista.

El *Pabillon Neoclásico* llama la atención del ayuntamiento de esta capital acerca de las muchas viviendas que, efecto sin duda de los miasmas que se desprenden de los cementerios, se han desarrollado en el barrio de Chaumbri, y que exigen que se tomen medidas más urgentes, tanto para procurar su extinción como su propagación, sobre todo en esta época, en que tan perjudiciales pudieran ser por lo escasez del calor.

Se ha dicho y consignado la *Gaceta Universal* que, en vista de haber dicho: le presun que el gobierno se proponía llevar el estado de sitio en las provincias Vascongadas, el general en jefe del ejército del Norte habia telegrafado al presidente del Consejo de ministros, anunciándole que se propone venir a Madrid para conferenciar con el gobierno acerca de tan importante cuestión.

En los centros oficiales no se tiene noticia de tal telegrama.

La junta superior consultiva de Guerra continúa la discusión y examen de los artículos del nuevo reglamento de campaña. Inmediatamente que termine dicho asunto, se ocupará preferentemente de una cuestión relacionada con las armas de artillería e ingenieros y las armas generales, con el levantado criterio que trata todos los asuntos que se someten a su deliberación, y procurando además armonizar los intereses de todo el ejército, con objeto de que desaparezcan ciertos rozamientos y susceptibilidades mal entendidas.

La *Gaceta Universal* declara terminantemente que no es cierto, como asegura otro colega, que el general Martínez Campos y el Sr. Cánovas hayan examinado las cuartillas del discurso del Sr. Martos.

También declara no que tiene la importancia que le atribuye un periódico constitucional, la entrevista que celebraron ayer el Sr. Cánovas del Castillo y el presidente del Consejo de ministros en la casa del primero.

Dico un periódico:

«En el próximo arreglo de la deuda, se dice que quedarán cesantes 39 empleados próximamente.»

Se ha recibido en Madrid el número 1.º de la *Voz de España*, periódico que se publica en Méjico bajo la dirección de D. Enrique Muñoz, en sustitución de la *Columna Española*, que ha cesado de publicarse a consecuencia de la expulsión de su director Sr. Llanos y Alcazar del territorio mejicano.

El general Martínez Campos saldrá para los baños de Albana con objeto de atender al restablecimiento de su salud en cuanto las atenciones del servicio se lo permitan.

En los primeros días del mes de agosto marchará S. M. el rey a las provincias del Norte. Antes de emprender este viaje, pasará algunos días en la Granja, acompañado de la princesa de Asturias.

Han sido presas cuatro personas por resultar complicadas en la falsificación de testamento y robo de unas letras por valor de mas de 3000 duros, que posesa D. Salvador Cabré, el cual, procedente de Santiago de Cuba, llegó a esta capital y se hospedó en una casa de la calle

de Santa Isabel, y de cuyo hecho tienen ya como simiento nuestros lectores, así como también del fallecimiento ocurrido a los cuatro días de su llegada.

El juzgado del Hospital, que entendiendo en el asunto, ha mandado proceder a la exhumación del cadáver, ordenando además que se haga el correspondiente análisis químico, por sospechas de envenenamiento.

Ayer tarde visitaron S. M. el rey y la princesa de Asturias la escuela de agricultura donde presenciaron el ensayo de algunas máquinas y artefactos recién inventados para hacer menos costosas y fáciles las faenas del campo.

Por el ministerio de Marina se han dictado las disposiciones siguientes:

Concediendo seis meses de licencia para el extranjero al auditor de marina D. Juan Mares Millán.

Nombrando jefe de estudios de la academia de administración marítima de guerra al comisario D. Francisco Cap Blano; ayudante de la comandancia de marina del distrito de Santoña al teniente de navio D. José Losada; agregado a la comandancia de Santander al alferoz de navio D. Melchor Perez, y a la de Mallorca al teniente de navio D. Pedro Domínguez.

El día 14 del actual seguirá pasando la revista de inspección, los capitanes de relevo, en el gobierno militar de la plaza.

BOLSIN.—En el día de anoche fueron nombrados los cambios de 15-20 al contado y 15-175 a fin de mes.

PRESTAMOS.

Las personas que tengan efectos, empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12; Embajadores, 20 y 28; Calatrava, 4 y 8; Hortaliza, 24; Clavel, 6; Hu milladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atucha, 13; San Bernardo, 5, 11, 15 y 19; Veracruz, 7; Corredera, 18; Olmo, 2; Cruz, 3; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Meson de Paredes, 27 y 38; Madraza, 35; Carrera de San Jerónimo, 32; Lavapiés, 17 y 30; Leganitos, 1 y 3; Paseo de la Habana, 8; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 8 y 16; Mayor, 38; Cervantes, 3; Polayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 13; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 15; Amor de Dios, 43; Infantes, 3; San Cosme, 28; Baño, 11; Olmo, 18, 27 y 13; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Per, 3; Puchla, 3; Cava Baja, 1 y 23; Aguilas, 9; San Joaquin, 3; Ave María, 5 y 6; Leon, 27; Jordan, 1 y 3; Montería, 4; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vcente, 28; Carmon, 33; Cava Alta, 3 y Lobo, 18, se presentarán a recogerlos ó renovarlos hasta el día 30 del corriente mes, pues de no verificarse se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato.

A-3, y 5

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL

L. Ramirez, Alcalá, 12.

PRECIOS DE CARNE

En las espederías de la calle del Espíritu Santo, números 6, 13, 14, 28 y 30.

Vaca y carneiro con hueso a 60 céntimos libra.

Vaca sin hueso a 90 céntimos libra.

Se garantiza la buena calidad de las carnes y su indubitable procedencia de la casa-matadero de esta capital y la exactitud en el peso.

VINAGRE AROMÁTICO

INGLES para sales. Unico depósito de esta preparación. Perfumeria inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3.

HELLADOS DE LA FLOR Y NATA.

Preparados de la Real Casa.

Mañana.—Crema de nata, tuti fruiti, naranja, fresa, leche. Plaza de Celenque, 1.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VEN

Una casa solar, calle de D. Ramón de la Cruz, manzana núm. 312, solar núm. 2; tiene de sitio 8665 pies; estos, a gusto del comprador, en junto ó por mitad. Darán razón de más pormenores, calle de las Maldonadas, núm. 14, tienda de vino. A-3

TAPORES PARA PUERTO RICO Y HABANA.

L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES Y ENCOMIENDAS PARA EL extranjero.

Tetian, 14.

nita que una ruleta. Yo no lo creo, y me intereso tanto como de esto...

Y de un capiroto, bien dado, mandó a paseo un escarabajo que se habia prendido en su vestido. Y añadió:

—Estamos chaceando, mi tutor, y el tiempo se pasa.

Cogió a Raymundo de la mano, y le llevó a sentarse, sobre uno de los escalones que precedían a la fachada de la capilla. Mostrándole con el extremo de su quitasol el vergel de olivos y la yerba mezclada con junquillos, dijo:

—Es preciso confesar, que este sitio se presta a las sospechas; parece escogido, más bien para decir tonterías, que para dar cuentas a un tutor.

—Que no se las pide,—le contestó Raymundo,—le ruego que lo recuerde.

—¡Oh! no tome ese aire despreciativo. Usted sigue que no me quiero y en el fondo le intereso mucho. Usted quedará encantado de oír la historia de mis pesares. Prométeme usted escucharlos en serio.

—Eso dependo de ellos y de usted. ¿Tiene usted algunos?

—Dos, tan grandes que bastan para matar a una mujer.

—Me parece que usted no morirá de ellos. ¿Cuál es el primero?

Ella bajó la cabeza y dijo tristemente:

—El primero es que mamá no me quiere ya!

—¡Ah! efectivamente eso es lamentable. ¿Por qué su mamá no la quiere ya?

—Es muy delicado decirlo,—replicó ella, arrugando entre sus dedos el encaje de sus mangas bullonadas,—y no me atrevería a hacer esta confesión a otra persona más que a usted. Esta pobre mamá tiene el corazón extraño. El año pasado, durante mi enfermedad, estaba desesperada, temblaba por mi cara. Pronto se tranquilizó y me demostró su alegría. Apenas llegamos a Florencia, me apercibí de que ya no le agradaba el estar tan contenta. No sé lo que me ha pasado, pero como dice Pamela que es persona inteligente, ya no me tengo que hacer, bella que yo, no me caso de decirselo, pero la desgracia para ella es que tengo diez y siete años y medio y la belleza del diablo; en esto no hay remedio. Para concluir, cuando nos paseamos en carruaje en los Caserones, nos miran mucho, y yo noto en su ademán que ella se pregunta si la miran a ella ó a mí. Por la noche, en su salón, los ojos las atenciones se reparten; yo recojo la mitad; ella cree que es un bien robado, y juró a usted que esto me desagrada hasta en mis sueños. En todo lo que hago siempre encuentro algo que decir. Si me compongo,

que soy una coqueta; si me descuido, que tengo una confianza grande en mis encantos; si estoy seria, tengo en la cabeza alguna aventura; si estoy pensativa, que estoy soñando, y si río a carcajadas, que quiero enseñar los dientes y soy una majadeta; y lo sé todo, mi insolencia consiste en no tener necesidad de pensar en ello. Después de todo, esos reproches de mamá no son más que caprichos; frecuentemente está silenciosa, fría, y eso me hace sufrir, porque yo adoro a mi bella y querida mamá, y aun cuando me pegase la adoración aún.

—¿Resulta de esto que se apresura a desahacerse de usted casándose?

—Está visto que sí, y eso es mi segundo pesar.

—No se ha reconciliado usted todavía con el matrimonio?

—Con el matrimonio, quizás; pero, con el marido... Tengo en la cabeza uno que no se encuentra en Florencia; ni en ninguna otra parte.

—¿Un cupido?

—¿Qué se yo? El marido que he soñado es un hombre muy romántico sin parecerlo, un hombre reposado, razonable, y que sin embargo tenga muchas disposiciones a volverse loco, de tal suerte que, con su pretensión de despreciar todas las locuras, fuese capaz de hacer la más grande de todas...

—¿Ha de casarse con Vd.?—interrumpió Raymundo sonriendo.

—Este asunto está un poco confuso—repuso ella,—y todavía no he dividido bien mi madeja. ¿Existe este hombre? He leído un día en un libro, que el mundo encierra en sí gran variedad de bellezas y deformidades, y que se encuentra en él lo que se busca.

—¿Y mientras que Vd. busca, lady Rovel ha encontrado?

—Con la pistola en la garganta, ella exige que apruebe su elección.

Raymundo guardó un instante silencio. Después respondió:

—Digan lo que digan los libros, se encuentra tan difícilmente lo que se busca, que hay que procurar amar lo que se encuentra.

—De modo que me propone Vd. me case con ese mamarracho?

—¿Por qué no? La felicidad toma toda clase de aspectos.

—¡Ya! Usted no es difícil para la felicidad de los demás. Si le dijese el nombre de ese bello pretendiente...

—¿Le conozco yo acaso?

—Seguramente, y Vd. sabe lo que vale, y mayormente lo que pesa, pues Vd. tuvo una vez la curiosidad de hacer esta experiencia y le pareció ligero como una pluma.

Es... ¿se dá Vd. por vencido? Es el marqués de Boisgenet.

—El marqués de Boisgenet!—dijo Raymundo estremeciéndose.

—Veo con placer que esta noticia le causa indignación,—replicó ella.—Tenia yo razón en decir, que en el fondo me pone usted en más alto precio lo que deja comprender.

—Hablemos seriamente; ese hombre puede tener la desvergüenza...

—No es desvergüenza, y sí inflamable y terco. Mis rigores han exasperado su ternura, y uniéndose a ello su vanidad herida, ha jurado que triunfará de mis resistencias. Habia encontrado anteriormente a mamá, no sé dónde, la volvió a ver el invierno pasado en Alemania y la siguió a Lucerna, donde sintió alguna turbación, viendo aparecer un día a miss Marvellous, si bien sus confusiones fueron breves. No tardó mucho en presentarse y dirigiéndose la palabra; me engañó tan bien con sus gestos de arrepentimiento y contrición, que me arrancó la promesa de no revelar nunca a mamá que habia querido una noche hacerme admirar la luna. Durante algun tiempo no me dijo nada más, hasta que un día, inflamándose de nuevo, me declaró que estaba loco por mí; pero esta vez con otro fin, porque ya no es lo mismo miss Marvellous que miss Rovel. Desde entonces me obsesaba con su insipidez, sus miradas y sus súplicas; espera que a fuerza de aburrimento acabaré por decir sí. Como es muy venenoso, he sabido que ha ido diciendo a todo el mundo que miss Rovel tiene un mequino dote y ninguna esperanza de tener más, por la razón de que su padre no piensa dejarle nada y que su madre tiene buenos dientes y se lo comerá todo antes de morir. Lo primero es verdad, pero él sabe mejor que nadie que lo segundo es falso; que mamá es muy rica y que hay en su locura más método del que creen. El anade que sería preciso tener la cabeza trastornada para casarse con una aturrida que tiene todos los defectos y la firme resolución de hacer ver muchos países al hombre que se case con ella. Como aquel gran rey que me fibaba usted un día en su casa, escape en la marmita para que no coman los otros.

—Recomendable hombre!—dijo Raymundo.—¿Y cómo se las ha arreglado para gustar a su madre?

—Primero, puse tres ó cuatro millones que no le sirven más que para sentarse encima, por lo cual la señora de Boisgenet será una persona bien sentada. Segundo... ¡Ah! esto es más delicado de decir, tiene en su favor que es viejo y feo, y si me caso

con él, será imposible creer que miss Rovel se ha permitido disputar, arrebatar... decididamente no encuentro la palabra adecuada y renuncio a decirlo. En fin, de todos los pretendientes es el más oficioso, el más amable, el más atento, el más diligente. Es el factotum de mamá, hace sus diligencias, sus comisiones, sus compras, va a casa del guantero, corre a casa de la florista, se encarga de limpiar su puzera, operación delicada que hace muy bien, pasea todos los días a Miretta, su perrita, sin reclamar otra recompensa que besar tiernamente su bonito hocico aplastado. Después él entiende en negocios, es hombre de expedientes, de recursos. Ha aconsejado a mamá ciertas colocaciones ventajosas, y el mes pasado, como ella se aperchibiese de que tenía doscientos mil francos en encajes de los que estaba ya muy disgustada, se fué él en persona a venderlos a París y le ha traído más de cien mil escudos. ¿Conviene usted, señor tutor, en que eso es un hombre precioso para marido y para yerno?

—Sin duda. No obstante, si usted enterase a lady Rovel de lo que pasó entre ese hombre precioso y su negra...

—Sostienen el uno y el otro que nada pasó. Mr. de Boisgenet me ha jurado por lo más sagrado, que habiéndole parecido mi burla tan graciosa como cruel, habia hecho creer que él continuó la broma y que esto era todo, absolutamente todo. Lo creerá quien quiera; pero yo he prometido guardar el secreto y no quisiera que despidieran a Pamela.

—¿Usted no sabe despreciar, lo cual es el más grave de sus defectos,—le dijo Raymundo con un murmullo de cólera.—Yo creía al menos que usted sabia tener voluntad. ¿Y su madre piensa usar de la violencia para obligarla a casarse con Mr. de Boisgenet?

—Precisamente violencia, no; pero sus ruegos parecen más bien órdenes y tomo por momentos encumbrar a la tentación.

—La palabra me gusta,—dijo él.—Si usted está tentada de hacerlo, miss Rovel, cátesse pronto con ese marqués y sus cuatro millones; yo estaré contento de haber venido de Ginebra expresamente para ser el primero en felicitarla.

—Señor Raymundo, cuando se enfada usted, me encanta y me obliga a adorarle; pero su indiferencia es lo que más me irrita. ¡Ah! no me conoce usted; no son los millones los que me tientan, pues nunca les he tenido ni tendré devoción. Lo que a mí me molesta es que me parece que hay en mis dos almas...

—Una rubia como sus cabellos, la otra

funciones para hoy.

CIROO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. Impar.—Barba-Azul (balle)—Holium y su esposa.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—El tributo de las cien doncellas.—Balle.—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—9.—Beneficio del Sr. Giraldoni.—Saffo (acto 3.º)—Linda de Chamounis (acto segundo).—Maria di Rohan (acto 3.º).

RECREOS MARIENSES.—Fuencarral, 98.—8 1/4.—La trompa de Busuquío.—9 1/4.—Periquito entre ellas.—10.—Un plotto.—11.—El último figurín.

INFANTIL.—9 1/2.—El canchil de la abuela.—Para mujeres España.—La República de Venus.—A mal tiempo vino bueno.—Intermedios por la célebre Mlle. Rouja.—Balle.

CIROO DE PRICE.—9.—Grande y v. r. e. da función en que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BOLSA (Barquillo 7).—Canto y baile andaluz a las 9 y 11 1/2 de la noche.

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—5.—Funciones variadas cada media hora.

BURITOS MADRIENOS.—(Próx. de al Dos de Mayo).—Desde las 8 de la tarde.—Teléfono en el Averno!

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

PLAZA DE TOROS.—11.º—Corrida de abono para el domingo 13. Se lidiarán seis toros de la ganadería de D. Antonio Miura, vecino de Sevilla, con divisa verde y negra. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Granado), Felipe García y Angel Pastor y Antonio Perez (Ostion) de sobresaliente, con sus respectivas cuadrillas.—La corrida empezará a las cinco en punto.

En el teatro de verano *Los Recreos matrimoniales* situado en la calle de Fuencarral, 98, está cada noche más concurrido por las familias distinguidas que habitan en la parte Norte de Madrid. El salon del teatro ofrece un aspecto sumamente agradable, con especialidad en las tres últimas funciones en que se ven ocupadas las plateas por lindas jóvenes y las butacas por los pollos más conocidos en los centros recreativos. La modesta compañía de zarzuela que funciona en el mismo, cumple con su deber, y el público queda satisfecho de sus trabajos. La empresa, a petición de los concurrentes, ha dispuesto que para el domingo se coloque el toldo, pues a pesar del excesivo calor que en otros puntos se experimenta, en el referido teatro se está bastante fresco, y a las noches

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO. Includes entries like 'Renta interior', 'Renta exterior', etc.

Table titled 'CAMBIOS DEL 11 SOBRE PROVINCIAS'. Columns: PLAZAS, DAÑO, SEÑAL, PLAZAS, DAÑO, SEÑAL. Lists various provinces and their exchange rates.

Table titled 'PLAZAS ESTRANJERAS'. Columns: Realles, Londres a 90 dias fecha, Paris a 8 dias vista, Burdeos id. id. Includes sub-section 'MATADERO DE MADRID DE AYER'.

Table titled 'RESES DEGOILLADAS'. Columns: Nombre, Cantidad. Lists various types of livestock and their quantities.

Table titled 'MERCADO DE MADRID DE AYER'. Columns: De las partes remitidas, Carne de vaca, Idem de cerdo, etc. Reports market prices for various goods.

Table titled 'OBSERVATORIO DE MADRID DEL 10'. Columns: Horas, Seco, Humedo, ESTADO. Reports weather observations and barometric pressure.

Advertisement for 'MUEBLES Y CAMAS' (Furniture and Beds) by 'TUDESCOS, 34'. Promotes quality and price.

Advertisement for 'EAU-MAGIQUE' (Magic Water) by 'L. Ramirez, Alcalá, 12'. Claims to cure various ailments.

Advertisement for 'BARATOS' (Cheap) goods, including clothing and accessories.

Advertisement for 'PERRO PERDIDO' (Lost Dog) with details on reward and description.

Advertisement for 'SOLDADOS DE LA RESERVA' (Reserve Soldiers) for recruitment.

Advertisement for 'AMA RECIENTE VENIDA DEL APUERTO' (Recently arrived from the port).

Advertisement for 'UNA SEÑORA CEDE UN GABINETE' (A lady gives a cabinet).

Advertisement for 'SE OFRECE UNA COSTURERA' (A seamstress is offered).

Advertisement for 'SE TRASPASA, CON O SIN GÉNEROS' (Transfer with or without goods).

Advertisement for 'DINERO A CLASES PASIVAS' (Money on passive classes).

Advertisement for 'UN CRIADO NEGRO DESEA' (A black servant wants).

Advertisement for 'UN SARGENTO LICENCIADO' (A licensed sergeant).

Advertisement for 'AMA PARA CASA DE LOS PADRES' (Mother for parents' house).

Advertisement for 'A LOS HEBREROS' (To the Hebrews) regarding a public subscription.

Advertisement for 'EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'R. I. P.' (Rest in Peace) for a deceased.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'CASA PARTICULAR, CEDE'.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'CASA PARTICULAR, CEDE'.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'CASA PARTICULAR, CEDE'.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'CASA PARTICULAR, CEDE'.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'QUINTO ANIVERSARIO' (5th Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

Advertisement for 'MECEDORAS' (Machines).

Advertisement for 'CASA PARTICULAR, CEDE'.

Advertisement for 'EL SEÑOR EL ILLMO. SEÑOR D. FRANCISCO DE PAULA MADRAZO'.

Advertisement for 'ANIVERSARIO' (Anniversary) for a lady.

Advertisement for 'D. FEDERICO DE SANTIAGO Y HOPPE'.

Advertisement for 'MAGNIFICO HOTEL EN MADRID'.

Advertisement for 'MEDIO DE BALDE' (Free medium).

Advertisement for 'ALMONEDA DE EFECTOS DE CASA'.

Advertisement for 'EL ESCORIAL, PASO DE LOS TERRORS'.

Advertisement for 'ALMONEDA - ARMARIO'.

Advertisement for 'EL CARMEN'.

Advertisement for 'COCHES' (Cars).

BOLETIN RELIGIOSO. SANTA DE HOY. Santa Marcella, virgen y mártir. Ni el martirologio ni el rezado eclesiástico dicen cual fue el género de martirio que padeció esta santa...

negra como sus ojos. Así hablaba hace un momento el príncipe Natti. -Esto es verdad, aunque él lo diga, y de esto resultarian grandes querrelas domésticas...

pues esto ya traspasa mis poderes y mi competencia. Yo no me encargo de descubrir al hombre que fuera capaz de hacer la locura de casarse con usted, pero yo hablaré a su mamá...

Fierola y sus montañas. Es un golpe de vista que lo reconforta. -Le talló las maravillas con tanto calor e insistencia que Raymundo concluyó preguntándose si el hermoso joven se proponía alejarse...

-¡Por qué? preguntó Raymundo. -Porque es inglesa y quiere casarse. -¿Y qué? Sería grande esa desgracia? -Al hombre le gusta conservar su bienestar...

-¡Dios mío! ¿Qué es lo que le inspira ese sentimiento de caridad? -¡Usted, señorita, confiesa que una gran enfermedad es una escuela de prudencia. Me temo que la lección haya sido corta...